



## DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO

### CONTENIDO

Introducción a las directrices	2
Paso 1: Verifique si cumple con los criterios de elegibilidad	3
Paso 2: Identifique sus necesidades	4
Paso 3: Considere las cuestiones transversales	7
Paso 4: ¿En qué consisten las misiones de apoyo a corto plazo?	8
Step 5: Prepare and submit your application	8
Step 6: The VET Toolbox Coordination Hub reviews your application	9
Step 7: Approval and delivery of the VET Toolbox's support	9
Step 8: Share your knowledge and results	9



Las presentes directrices proporcionan información sobre la VET Toolbox (conjunto de herramientas sobre educación y formación profesional). Están diseñadas para ayudar a los solicitantes de apoyo a redactar y presentar solicitudes conformes con los criterios de la VET Toolbox. Cuando se siguen estas directrices, el apoyo de la VET Toolbox puede ponerse a disposición de forma rápida y adecuada, lo que conduce al resultado deseado por las partes interesadas nacionales.

Pronto dispondremos de nuestro portal en línea en el siguiente enlace: [www.vettoolbox.eu](http://www.vettoolbox.eu). En él podrá ampliar información y obtener respuesta a la mayoría de las preguntas sobre el apoyo. Entretanto, puede enviar el formulario de solicitud debidamente cumplimentado y cualquier pregunta al Centro de Coordinación de la VET Toolbox (VET Toolbox Coordination Hub), en la dirección: [info@vettoolbox.eu](mailto:info@vettoolbox.eu)



## Introducción a las directrices

Las presentes directrices explican en qué consiste la VET Toolbox, el apoyo que proporciona y cómo acceder a este apoyo.

Si tiene previsto solicitar el apoyo de la VET Toolbox, es esencial que siga estas directrices para que se acepte su solicitud.

La VET Toolbox es un nuevo programa de apoyo a la educación y formación profesionales (EFP) destinado a los países socios beneficiarios de la cooperación para el desarrollo financiada por la Unión Europea (UE) y los Estados miembros de la UE.

Las actividades de la VET Toolbox están financiadas por la Unión Europea y el gobierno alemán. El programa se aplica a través de cuatro agencias bilaterales europeas: la Agencia Belga de Desarrollo Enabel, el British Council, la Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ) y la Agencia Luxemburguesa de Desarrollo LuxDev. Las actividades se iniciaron a finales de 2017 y concluirán en septiembre de 2022.

El objetivo de la VET Toolbox es mejorar la eficacia de las reformas de la EFP y del mercado laboral en los países socios, de modo que:

- ☑ estén más orientadas a la demanda y respondan mejor a las necesidades del mercado laboral,
- ☑ la EFP y los servicios del mercado laboral faciliten el acceso al (auto)empleo inclusivo.

### ¿Qué tipo de apoyo puede proporcionarse?

El apoyo de la VET Toolbox está disponible para los países socios seleccionados que lo soliciten. El apoyo que se proporcionará puede centrarse en:

- ☑ los medios para incrementar la participación del sector privado en la enseñanza y la formación profesionales EFP y/o
- ☑ basar las políticas de EFP y del mercado laboral en pruebas de creación de empleo, aumento de los ingresos y mejora de las condiciones de trabajo.

Existen varias modalidades de apoyo, accesibles gratuitamente a los actores locales de la EFP y a los socios de ciertos países de África, América Latina y Asia:

**1. Desarrollo de capacidades**, conocimientos prácticos y asesoramiento y orientación a corto plazo en el país solicitante a través de expertos. El profundo conocimiento práctico de los expertos se basa en la experiencia de las agencias bilaterales en la aplicación de la EFP y en el apoyo al mercado laboral en los países socios y en Europa. Este conocimiento es accesible a los países socios de la VET Toolbox para que puedan elegir el enfoque que mejor se adapte a su contexto;

**2. Hermanamiento de instituciones** con objetivos y funciones similares para un intercambio de experiencias sobre EFP y servicios del mercado laboral;

**3. Subvenciones centradas en la inclusión en la EFP;**

**4. Seminarios locales y regionales** para dar a conocer las experiencias.

Las presentes directrices proporcionan información sobre la primera modalidad: el asesoramiento a corto plazo. Para acceder a este conocimiento práctico de alto nivel deben cumplirse ciertos requisitos. Las siguientes páginas responden a estas cuestiones:

- En qué consiste específicamente el apoyo
- Quién puede solicitar asesoramiento a corto plazo
- Cómo solicitarlo
- A quién consultar si hay preguntas.

## Paso 1: Verifique si cumple los criterios de elegibilidad

### ¿Qué países pueden beneficiarse del apoyo?



La VET Toolbox apoya a ciertos países socios en los que ya se ha iniciado un proceso de reforma de la EFP y del mercado laboral, o en los que dicho proceso se encuentra en una fase avanzada de planificación. Esto significa que la VET Toolbox no proporciona financiación internacional para un proceso de reforma propiamente dicho, sino que actúa como instrumento de apoyo para que las partes interesadas puedan asimilar y orientar mejor un proceso de reforma ya iniciado.

En una primera serie, aceptaremos solicitudes de apoyo de un número limitado de países.

### Las actividades para las que se solicite una financiación con cargo a la VET Toolbox deberán estar claramente vinculadas a las áreas siguientes:

El empleo es un factor clave para el desarrollo y el crecimiento inclusivo, las oportunidades económicas, la mejora de las condiciones de vida y la reducción de la pobreza. Para garantizar un empleo de calidad y un trabajo decente, la educación y la formación profesionales son fundamentales para dotar a la mano de obra de competencias adecuadas. Con el fin de orientar los sistemas de EFP de modo que los jóvenes adquieran las cualificaciones y competencias necesarias en el mercado laboral y para que los solicitantes de empleo puedan aspirar a contratos de puestos de trabajo, es esencial la participación del sector privado en la EFP y en las actividades del mercado laboral.

Para que la EFP ofrezca opciones de formación y cualificación a un gran número de personas, la enseñanza y el aprendizaje deben ser inclusivos. Deben proporcionar posibilidades de acceso y progreso a una gran parte de la población, incluyendo a los grupos marginalizados, a las mujeres y a las personas con discapacidad.

-  La participación del sector privado y el carácter inclusivo de la EFP constituyen puntos importantes de apoyo para la VET Toolbox.
-  Un requisito importante para que la solicitud sea aprobada es que apoye un proceso de reforma de la EFP en curso o ya planificado en el país de origen de la solicitud.

### ¿Quién puede presentar una solicitud de financiación de la VET Toolbox?

La VET Toolbox recibe favorablemente las solicitudes de apoyo de los actores involucrados en la EFTP (educación y formación técnica y profesional) y los servicios del mercado laboral en los países beneficiarios, por ejemplo

- ministerios, entidades regionales y locales responsables de la elaboración y la aplicación de políticas nacionales y regionales en materia de EFP y empleo;
- autoridades profesionales nacionales y organismos reguladores, incluyendo fondos de formación;
- organizaciones de control de calidad responsables de la evaluación y los exámenes de los estudiantes;
- institutos de formación profesional públicos, privados o mixtos (incluyendo escuelas comunitarias que impartan cursos de formación profesional) e institutos de formación de docentes antes y durante el ejercicio de la profesión;
- asociaciones empresariales y profesionales nacionales, regionales y sectoriales y otras organizaciones de la sociedad civil.

La VET Toolbox pretende ser una acción complementaria a un proceso de reforma continua de la EFP y de las intervenciones en el mercado laboral en el país beneficiario. Para que una solicitud sea aceptada deberá obtener el acuerdo de una entidad gubernamental nacional competente a través de una carta de



recomendación. La VET Toolbox fomenta la cooperación con otros socios en los países beneficiarios, así como con otras instituciones públicas o privadas o con los socios para el desarrollo.

Las solicitudes deben indicar claramente cómo se garantiza la apropiación local.

Son igualmente admisibles las solicitudes presentadas conjuntamente por entidades de los sectores público y privado.

Si usted no forma parte de las instituciones mencionadas y se pregunta si podría ser elegible, consúltenos a través del correo electrónico [info@vettoolbox.eu](mailto:info@vettoolbox.eu)

## Paso 2: Identifique sus necesidades

Identifique sus necesidades de apoyo con arreglo a la fase concreta del proceso de reforma de la EFP en su país.

A veces, debido a una serie de razones, los sistemas de EFP no forman graduados que posean las cualificaciones y competencias requeridas. La falta de participación del sector privado en la formación y la ausencia de vínculos entre la educación y formación profesionales y las empresas formales e informales son dos factores limitantes importantes. Otros aspectos que impiden que la EFP promueva la empleabilidad son principalmente las carencias del sistema debidas a la limitada elaboración de políticas basadas en datos empíricos y a la dispersión de responsabilidades a nivel nacional. Por último, los sistemas de EFP se enfrentan a menudo a las mismas dificultades que todos los demás sistemas de educación pública para orientarse a los grupos más desfavorecidos, incluidos los del quintil más pobre. Además, estos grupos tienen que superar muchos retos para aumentar sus posibilidades de obtener un trabajo decente debido a la limitación de su acceso a la EFP.

Es importante reforzar la capacidad de respuesta de la EFP a la demanda para que ésta contribuya significativamente a la mejora del sistema o sistemas de formación profesional del país o países socios. En muchos casos, los sistemas de EFP, tal y como se han establecido, no tienen en cuenta los altos niveles de subempleo y desempleo, especialmente entre los jóvenes o las mujeres. Esto conduce a una creación de empleo insuficiente, a una mala calidad de los puestos de trabajo y a niveles persistentemente altos de informalidad, así como a una baja tasa de matriculación en los programas de EFP, en particular de los grupos más vulnerables. Para abordar y responder eficazmente a esta problemática, es recomendable incluir medidas específicas en la formulación de las estrategias nacionales de empleo y de EFP, así como en la política y aplicación de la EFP.

El siguiente cuadro no exhaustivo ofrece una visión general de las áreas temáticas que pueden recibir apoyo de la VET Toolbox. Por lo tanto, su solicitud de apoyo puede cubrir una o varias de estas áreas. Son admisibles igualmente sugerencias sobre nuevas áreas de intervención, siempre que se ajusten a los temas globales siguientes:

1. mejorar la orientación de la EFP hacia la demanda y la capacidad de respuesta a las necesidades del mercado laboral,
2. aumentar la oferta de servicios de EFP y del mercado laboral que faciliten el acceso al (auto)empleo inclusivo.

Más que ofrecer asesoramiento preformulado, la VET Toolbox trabajará en estrecha colaboración con el solicitante o solicitantes y/o las partes interesadas nacionales y ofrecerá su experiencia y conocimiento sobre el tema respectivo. Facilitará su adaptación al contexto particular del país, teniendo en cuenta la estructura institucional, la distribución de los mandatos y las capacidades de la institución (o instituciones).

## ÁREA 1: Análisis del sistema de EFP y del mercado laboral

- **Los SIML (Sistemas de Información del Mercado Laboral – LMIS en inglés):** aportan una visión general de dónde se encuentran los puestos de trabajo y el potencial de empleo en un país dado, y en qué sectores y regiones existe un potencial de nuevos empleos o la probabilidad de que se reduzcan los puestos de trabajo en un futuro próximo, generalmente con desglose por sectores y regiones.
- **Herramienta de análisis de deficiencias en el IML:** mientras que la información sobre el mercado laboral (IML) consiste en un sistema global de datos cuantitativos y cualitativos sobre la mano de obra y el empleo, un análisis de las deficiencias estudia la diferencia entre, por una parte, una situación existente o prevista en términos de empleo (crecimiento o reducción y conversión) y, por otra, la capacidad de aprendizaje y formación en el medio laboral, la disponibilidad de cualificaciones entre la población (destinataria), las expectativas, la disponibilidad, la movilidad y el interés por la formación.
- **La evaluación rápida del mercado laboral:** ofrece un campo de aplicación limitado, pero a la vez un análisis rápido del empleo y del potencial de empleo según el rango elegido para el análisis (puede ser sectorial, regional u ocupacional).
- **El análisis del mercado laboral y del empleo (ELMA):** es un cuadro analítico utilizado con un enfoque gradual para analizar los mercados de trabajo regionales y sectoriales por país, así como el empleo y su potencial.
- **Los estudios de anticipación de competencias:** constituyen un análisis del potencial de empleo específico de una industria en una economía, región o sector (o de una combinación de los tres), normalmente con vistas a formar a la mano de obra y ofrecer oportunidades de desarrollo profesional tanto a los futuros solicitantes de empleo como a los actuales titulares de un puesto de trabajo.

## ÁREA 2: Mecanismos estables de consulta y participación activa del sector privado en la EFP y en las intervenciones en el mercado laboral

- **Gobernanza:** designa todos los procesos y el establecimiento de un liderazgo, en este caso en una institución, a través de un conjunto de reglas y reglamentos preestablecidos, procesos y medios de financiación previstos. En este contexto, la gobernanza podría referirse por ejemplo a la responsabilidad o autonomía de las instituciones de formación.
- **Financiación:** es un sistema global e integrado de suministro de fondos en función de las prioridades establecidas para la aplicación de políticas y creación de instituciones y, en la mayoría de los casos, para su funcionamiento.
- **Formación (aprendizajes):** designa la organización de la formación profesional o el desarrollo de competencias. Cuando se trata de involucrar al sector privado en la formación, concertar aprendizajes en empresas de los sectores formal e informal para el aprendizaje basado en el trabajo puede ser una opción entre otras.
- **Consejos consultivos:** son, o podrían crearse por ejemplo para las instituciones de formación, y constituyen una forma de orientar la visión, la misión, las prioridades y las actividades de las instituciones.
- **Elaboración de planes de estudios:** es la actualización de los contenidos formativos -y a veces metodológicos- de la educación y el aprendizaje. Cuando se conocen las necesidades del mercado laboral en una economía determinada, los planes de estudios pueden adaptarse a estas necesidades para facilitar la contratación y el crecimiento económico. Los planes de estudios pueden evaluarse para cumplir las normas internacionales y certificarse si las empresas contratantes lo requieren.
- **Evaluación/normas:** se refieren generalmente a la verificación de las competencias y conocimientos adquiridos durante una formación. Las normas son bases de referencia en un currículo, al igual que las competencias.



## ÁREA 2: Mecanismos estables de consulta y participación activa del sector privado en la EFP y en las intervenciones en el mercado laboral

La evaluación puede realizarse según criterios de referencia nacionales o internacionales. Puede conducir a una certificación profesional internacional, dando más peso a los diplomas y certificados nacionales en el campo técnico.

- **Orientación profesional:** puede ser un mecanismo útil para informar sobre opciones de carrera, requisitos y opciones de formación y sobre las perspectivas de empleo. Estos servicios pueden adoptar diversas formas, por ejemplo el coaching, la capacitación para la empleabilidad u otras.

- **Seminarios regionales y diálogo sobre políticas:** pueden servir para intercambiar experiencias teóricas y prácticas sobre temas específicos..

- **APP:** son las siglas de Public Private Partnerships (asociaciones público-privadas). Designa una cooperación entre socios con un propósito común. Podría ser, por ejemplo, una cooperación entre una institución pública de formación profesional y una asociación de empleadores para ofrecer patrocinios a dicha institución en forma de becas individuales o de grupo, programas de formación basada en el trabajo o una donación para talleres de formación práctica. Dada la diferente naturaleza entre los organismos participantes, el establecimiento de estas cooperaciones y la garantía de su éxito y sostenibilidad pueden ser complejos.

- **Poner en contacto a los empleadores con los solicitantes de empleo:** para que las personas en busca de empleo encuentren un trabajo y sean contratadas, en ocasiones es necesario introducir servicios especializados de contacto entre solicitantes de empleo (jóvenes) y empleadores o sus departamentos de recursos humanos. Estos servicios podrían consistir en ferias de empleo, programas de aprendizaje, información sobre puestos de trabajo y modalidades de aplicación.

- **Asociación con agencias de la UE:** dado que la Unión Europea organiza numerosas actividades y programas temáticos de cooperación, podría solicitarse información respectiva y apoyo al acceso a estas oportunidades a través de la delegación de la UE.

- **Gestión de centros de formación:** aporta señales importantes sobre su organización global y su financiación. La participación del sector privado en la formación profesional puede reflejarse en la gestión de los centros de formación respectivos.

## ÁREA 3: Promoción de la EFP inclusiva para el sector formal e informal

- **Reconocimiento del aprendizaje previo (RAP):** se refiere al mecanismo de evaluación y certificación de los conocimientos y competencias adquiridos a través de otros medios que no sean el aprendizaje formal o la formación es-

- **Diálogo social en el sistema de EFP:** en muchas economías, los interlocutores sociales y los representantes de las empresas y los trabajadores desempeñan un papel importante a la hora de asumir responsabilidades en el mundo del trabajo. Su inclusión en la política e impartición de formación profesional puede contribuir a una formación y un aprendizaje más completos, tal como ocurre en muchos

## ÁREA 3: Promoción de la EFP inclusiva para el sector formal e informal

- **Mejora de la EFP respecto a los grupos vulnerables:** se refiere al acceso y a la eliminación de posibles obstáculos que impiden a los grupos vulnerables participar en la formación y aprovechar las opciones profesionales que se abren a través de ella.
- **Prestigio de las oportunidades de EFTP para los grupos desfavorecidos y las jóvenes:** Con frecuencia, las carreras para las que la EFP prepara y que ofrecen una fuente de ingresos duradera tienen poco prestigio entre la población. Están asociadas con el ruido y la suciedad y a menudo se consideran inadecuadas para niñas y jóvenes. Sin embargo, pueden constituir formas interesantes y válidas para construir y mantener una vida libremente elegida.
- **Mejora de competencias en el sector informal:** Como muchas economías dependen en gran medida del sector no estructurado para la creación de riqueza y empleo, es importante incluir a las empresas de este sector y a sus trabajadores en el desarrollo de aptitudes y competencias para aumentar la competitividad, ofrecer oportunidades económicas duraderas y proporcionar bienes y servicios a la economía nacional.
- **Modalidades para los grupos vulnerables:** Los grupos vulnerables pueden tener un acceso más difícil al empleo y necesitar apoyo en áreas concretas. Diferentes modalidades como las cuotas, las políticas, la capacitación, la prestación de servicios como los medios de transporte especializados o el cuidado de los niños pueden abrir puertas, al igual que una preparación específica para el empleo, mediante la formación profesional destinada a grupos vulnerables.
- **Iniciativas de acción positiva para las jóvenes:** son una forma de discriminación positiva para equilibrar la igualdad de oportunidades, destinada a niñas y jóvenes. De esta manera ellas pueden acceder en las mismas condiciones que sus pares, niños y jóvenes, a oportunidades cuyo acceso es normalmente más fácil para estos últimos.
- **Promoción de metodologías basadas en necesidades especiales para formadores/maestros.** Para lograr la inclusión, la reducción de las barreras de acceso a estudiantes con limitaciones requiere a veces el uso de nuevos métodos de educación y aprendizaje y, en la mayoría de los casos, la formación del profesorado. Esto puede incluirse en la solicitud, sin embargo cualquier equipo o material de formación tendrá que ser financiado a través de otras fuentes.

Además de adecuarse a las áreas temáticas de la VET Toolbox, tendrá que asegurarse de:

- que no se dupliquen las acciones en curso o planificadas apoyadas por los donantes del país solicitante,
- que existe un compromiso firme de los actores locales para participar en la actividad de apoyo.

### Paso 3: Considere las cuestiones transversales

La VET Toolbox presta una atención particular a las cuestiones transversales de igualdad de género e inclusión. Apoya las intervenciones que hacen especial hincapié en la integración de la inclusión y el género en la planificación y la aplicación de la EFP y de los servicios relativos al mercado laboral. Por tanto, estas cuestiones transversales deberían reflejarse en su solicitud. Si no las considera pertinentes específicamente para su solicitud, explique las razones.

**1. Igualdad de género:** La intervención o intervenciones propuestas deben promover la igualdad de género. Indique en su solicitud si ha adoptado un enfoque específico para reducir las desigualdades de género al acceso y los beneficios del sistema de EFP y a los servicios de orientación laboral, así como a las estructuras y organizaciones conexas.



**2. Inclusión:** El acceso a la EFP y a los servicios del mercado laboral debería estar al alcance de la población independientemente de su origen, etnia y sexo. Las restricciones relacionadas con la integridad física deben reducirse al mínimo. La EFP y los servicios del mercado laboral deberían más bien abrir la puerta a una vida autodeterminada, a la autorrealización y a la dignidad del hecho de poder elegir una profesión. En la solicitud de apoyo debe describirse la forma en que la medida propuesta contribuye a favorecer el carácter inclusivo de la EFP y los servicios del mercado laboral.

## Paso 4: ¿En qué consisten las misiones de apoyo a corto plazo?

**Solicitudes de apoyo de expertos a corto plazo (hasta 5 semanas):** La VET Toolbox proporciona, con poca antelación, expertos que le apoyarán en el área específica que usted ha solicitado y en la etapa actual de la reforma de la EFP y del mercado laboral en su país. Cualquiera de las cuatro agencias bilaterales identificará a los expertos que mejor se ajusten al perfil requerido, y que contarán con la experiencia temática y regional adecuada. Los expertos aportarán sus conocimientos técnicos, mientras que la asunción de las acciones que se lleven a cabo incumbirá a las partes interesadas nacionales. Estas misiones a corto plazo en su país duran generalmente de 3 a 5 semanas. Los talleres de formación para el personal local pueden ser parte de las tareas del experto. Al final de la misión se le pedirá que indique si ésta le ha ayudado a lograr sus objetivos. En caso necesario, podría programarse una renovación excepcional de la misión con el mismo experto u otro con un perfil complementario.

### Otros tipos de apoyo: el hermanamiento

Estas directrices se refieren únicamente a las misiones específicas de expertos a corto plazo como modalidad de apoyo. Por otra parte, la VET Toolbox ofrece también apoyo para establecer hermanamientos con instituciones similares a la suya en diferentes países. Para más información sobre los hermanamientos, contacte con el Centro de Coordinación de la VET Toolbox a través del e-mail: [info@vettoolbox.eu](mailto:info@vettoolbox.eu)

### A tener en cuenta:

La VET Toolbox no puede financiar compras de equipos, becas individuales o participaciones individuales en seminarios locales y regionales. Si se considera necesaria para el éxito de la medida propuesta, tal financiación deberá proceder de otra fuente distinta a la VET Toolbox.

La doble financiación, es decir el apoyo a través de misiones de expertos a corto plazo, hermanamientos y seminarios locales o regionales, es posible siempre que pueda justificarse de forma convincente.

No obstante, la finalidad del apoyo a través de la VET Toolbox es complementar las actividades financiadas por las autoridades nacionales y/o regionales y/u otras fuentes de financiación, como por ejemplo los donantes nacionales. Paralelamente, las contribuciones y la participación y cooperación activas de la organización solicitante son recibidas de buen grado (por ejemplo, proporcionando su propio personal de proyecto, infraestructuras como oficinas, material, etc.).

## Paso 5: Prepare y envíe su solicitud

Tan pronto como el sitio web de VET Toolbox esté en línea, el formulario de solicitud de apoyo será accesible y descargable desde [www.vettoolbox.eu](http://www.vettoolbox.eu). Mientras tanto recibirá el formulario y las directrices por correo electrónico. Rellene el formulario de solicitud de apoyo a su leal saber y entender. Indique en el formulario de qué forma la medida o actividad propuesta cumple los criterios de la VET Toolbox, por qué es necesaria tal medida o actividad, cómo piensa llevarla a cabo y controlarla y qué resultados espera obtener de ella. Cuando haya finalizado su propuesta, envíe su formulario de solicitud de apoyo a [info@vettoolbox.eu](mailto:info@vettoolbox.eu)



o a:

### The VET Toolbox Coordination Hub

c/o Belgian Development Agency  
Enabel  
Rue Haute 147  
1000 Bruselas (Bélgica)

Tel.: +32 2 505 37 00

## Paso 6: El Centro de Coordinación de la VET Toolbox revisa su solicitud

El Centro de Coordinación de la VET Toolbox analizará en primer lugar las solicitudes de apoyo para comprobar su admisibilidad y exhaustividad. Los solicitantes cuyas solicitudes no cumplan los criterios de financiación de la VET Toolbox serán informados inmediatamente.

Si su solicitud cumple los criterios de manera general pero le falta alguna información, el Centro de Coordinación de la VET Toolbox se pondrá en contacto con usted. Para responder eficazmente a su solicitud, el Centro de Coordinación de la VET Toolbox necesitará información detallada sobre las necesidades concretas y los resultados esperados. Encuadrar bien la solicitud corresponde al solicitante, pero el Centro de Coordinación de la VET Toolbox proporcionará ayuda para poner a punto las solicitudes de apoyo prometedoras. Una vez completada y conforme con los criterios de financiación de la VET Toolbox, la solicitud será enviada para información y comentarios a:

- la Oficina de la Delegación de la UE del país solicitante, y
- al mecanismo de coordinación de donantes o entidad complementaria del país solicitante para garantizar la complementariedad y evitar la duplicación de la acción de apoyo prevista.

## Paso 7: Aprobación y prestación del apoyo de la VET Toolbox

Una vez aprobada, su solicitud de apoyo será transferida a una de las cuatro agencias bilaterales que aplican conjuntamente la VET Toolbox. Podrá ser respectivamente Enabel, GIZ, British Council o LuxDev. La agencia designada se pondrá en contacto con usted para informarle sobre los expertos a corto plazo que se pondrán a su disposición poco después con cargo a la financiación de la VET Toolbox, dando seguidamente paso a la actividad sobre la base de los términos y condiciones de la VET Toolbox.

## Paso 8: Comparta sus conocimientos y resultados

La misión de apoyo se utilizará como base aplicativa de un instrumento que elaborarán el experto a corto plazo y la agencia bilateral de ejecución. Esta herramienta se compartirá en el portal web de la VET Toolbox [www.vettoolbox.eu](http://www.vettoolbox.eu) (actualmente en construcción) con el fin de proporcionar conocimientos técnicos a otras entidades y personas de otros países que podrían no ser elegibles para el apoyo de la VET Toolbox. Apreciaremos su colaboración activa en este sentido.



## Aviso legal

Editor:

VET Toolbox Coordination Hub  
c/o Agencia Belga de Desarrollo Enabel Rue  
Haute 147  
1000 Bruselas (Bélgica)

Tel: +32 2 505 3700

Correo electrónico: [vettoolbox.eu](mailto:vettoolbox.eu)

Internet: [www.vettoolbox.eu](http://www.vettoolbox.eu) (en breve disponible)

Febrero de 2018